

REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO No. 0049  
( 29 ENE 2008 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

**CONSIDERANDO**

- Que: La Doctora ELVA MARINA ROSERO , quien se desempeña como Profesional Especializado de la sección de Presupuesto de la Gobernación del Putumayo, se encuentra en incapacidad médica, según certificado de incapacidad Nro. 804010000002825 expedido por SaludCoop, por los días del 28 al 30 de enero de 2008.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina de Presupuesto se hace necesario encargar un funcionario de esa dependencia.-

**D E C R E T A :**

**ARTICULO PRIMERO.-** Encargase a la Doctora MARTHA CECILIA LEYTON RAMOS, identificada con cédula de ciudadanía 69.005.146, Profesional Especializada como PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Código 222 Grado 07 , mientras dura la incapacidad de la titular.-

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Sírvase tomar posesión del encargo.-

**ARTICULO TERCERO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Mocoa, a los

29 ENE 2008



RICARDO ALFREDO PAREDES HIDALGO  
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador

Ags.